



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 036/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 29 DE DICIEMBRE DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipalidad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	01				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Patentes y Tasas por Derechos	
		001	001		Patentes Municipales	
			001		De Beneficio Municipal [1]	350
			002		Derechos de Aseo	
			001		En Impuesto Territorial ¹	1.682
			002		En Patentes Municipales ¹	30
			003		Otros Derechos	
			002		Permisos Provisorios ¹	500
			004		Transferencia de Vehículos ¹	524
			999		Otros ¹	102
			999		Otras	42
	02				Permisos y Licencias	
		001	001		Permisos de Circulación	
			001		De Beneficio Municipal ¹	300

		002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	500
	03		Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979	25.619
08	03		Otros Ingresos Corrientes Participación del Fondo Común Municipal	
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	12.700
	99		Otros	
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	<u>100</u>
TOTAL INGRESOS				<u>42.449</u>

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01		004		Gastos en Personal Personal de Planta	
				006	Remuneraciones Variables Comisiones de Servicios en el País	1.500
	02		004		Personal a Contrata Remuneraciones Variables Comisiones de Servicios en el País	500
				006		
	04		004		Otros Gastos en Personal Prestación De Servicios En Programas Comunitarios	855
					Prog. Serv. Comunitarios.	
22	01		001		Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas Para Personas	100
	04				Materiales de Uso o	

		Consumo	
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
05	002	Servicios Básicos Agua	300
	004	Correo	200
06	005	Mantenimiento y Reparaciones Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000
08	001	Servicios Generales Servicios de Aseo Prog. Serv. Comunitarios	500
	004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público Prog. Serv. Comunitarios	500
24	03	Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas	
	080	A las Asociaciones ¹ A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	1.467
	001		
	002	A Otras Asociaciones ¹	1.467
	090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación ¹	
	001	Aporte Año Vigente	500
	099	A Otras Entidades Públicas ¹ Prog. Serv. Comunitarios	200

101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	
	001	A Educación ¹	10.000
	002	A Salud ¹	5.100
35		Saldo Final De Caja	<u>15.260</u>
		TOTAL GASTOS	<u><u>42.449</u></u>

095/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Municipalidad.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

**1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y GASTOS
POR MAYORES INGRESOS DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					INGRESOS	
05					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	
	03				<u>DE OTRAS ENTIDADES</u>	
		003			<u>PUBLICAS</u>	
			001		De la Subsecretaría de Educación	
					Subvención de Escolaridad	44.000
08					<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	
	01				<u>RECUP.Y REEMB. POR LIC.</u>	
					<u>MEDICAS</u>	
					Recup. Art.12 Ley Nº18196 y Ley	
					Nº19117	
		002			Art.Único	15.000
					TOTAL AUMENTO	59.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					GASTOS	
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	01				<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	55.000
					<u>BIENES Y SERVICIOS DE</u>	
22					<u>CONSUMO</u>	
	05				<u>SERVICIOS BASICOS</u>	4.000
					TOTAL AUMENTO	59.000

**2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Y GASTOS POR MAYORES INGRESOS DEL DEPTO.
DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	
	03				<u>DE OTRAS ENTIDADES</u>	
					<u>PUBLICAS</u>	
		101			De la Municipalidad a Serv. Incorp. a su Gestión	10.000
					(Mayor Aporte Municipal)	
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	5.000
	03				<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	5.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11	002			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIO- NALES	
					Cursos de Capacitación	3.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONS.	
		999			Otros	30.000
					TOTAL DISMINUCION	33.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	13.000
	03				<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	20.000
					TOTAL AUMENTO	33.000

**4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
21					<u>GASTOS</u>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
		005	001	002	<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
					Aguinaldo de Navidad	2.500
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
		005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.000
					TOTAL DISMINUCION	4.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
21					<u>GASTOS</u>	
	03				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
		004	004		<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
					Aguinaldos y Bonos	4.500
					TOTAL AUMENTO	4.500

**5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y
GASTOS POR MAYORES INGRESOS
DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05	03	99			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	
					De Otras Entidades Públicas (bono Especial Ley Nº 20403 Art. Nº 26)	22.425
					TOTAL AUMENTO	22.425

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
21	01	005	003		<u>GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA</u>	
					Bonos Especiales	4.950
	02	005	003		<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
					Bonos Especiales	4.800
	03	004	004		<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
					Aguinaldos y Bonos	12.675
					TOTAL AUMENTO	22.425

**6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
22					<u>GASTOS</u>	
	12				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONS.	
					Otros (FONDOS SEP)	4.500
					TOTAL DISMINUCION	4.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
22					<u>GASTOS</u>	
	09				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		003			ARRIENDOS	
					Arriendo de Vehículos	4.500
					TOTAL AUMENTO	4.500

**7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y
GASTOS POR MAYORES INGRESOS
DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
05	03	99			INGRESOS <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> <u>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u> De Otras Entidades Públicas (Bono Asistentes de la Educación)	5.642
					TOTAL AUMENTO	5.642

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
21	03	004	004		GASTOS <u>GASTOS EN PERSONAL</u> <u>OTRAS REMUNERACIONES</u> Aguinaldos y Bonos Pago Bono Asistentes de la Educación)	5.642
					TOTAL AUMENTO	5.642

096/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestarias Depto. de Salud

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2009 N° 16

INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		006			Del Servicio de Salud	
			001		Atención Primaria Art. 49 Ley N° 19378	1.230
			101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	3.250
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	
		002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	1.070
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.550

INGRESOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	500
					TOTAL INGRESOS DISMINUYEN	500

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	
	001		Para Vehículo	1.000
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	004		Productos Farmacéuticos	2.650
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	550
05			SERVICIOS BASICOS	
	001		Electricidad	850
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	5.050

097/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

- PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL (LEY N° 19.803/02)

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales el PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE PINTO.

098/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PINTO, el cual pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que en relación a la inquietud planteada por el Concejal Sr. José Torres, respecto al Proyecto de Señalética en la Sesión anterior, el Sr. Presidente manifiesta que solicitaría un Informe al Director de Obras sobre el Avance de dicho Proyecto de Obra. Al respecto, el Sr. Presidente señala que recibió dicho Informe a través del Administrador Municipal, en el cual se informa que el Proyecto de Señalética tiene un avance de un 40% y el Proyecto de Obra de Zanjas un 50%, a la semana pasada.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que casi todo el año estuvo asistiendo a una serie de actividades municipales y que la verdad es que ya al final asistió a un acto de inauguración de un edificio la Biblioteca Municipal, donde vio muy mala organización, donde vio que nadie dirigió la Canción Nacional, como el espacio físico, el chancado que al parecer se puso a la rápida y una serie de cosas como el protocolo, en que el Alcalde estaba sentado en una punta y él como Concejal en otra, como también en el lugar de los ex - Alcaldes habían señoras y niños y así una serie de otros detalles, que a futuro se debiera corregir; pero que en términos generales, fue un acto muy relevante, muy bonito, de mucha importancia para la Comuna; pero con muchos detalles, con muchos errores.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que en relación a la Fiesta de la Cereza en Ciruelito, señala que él estuvo presente y que cree, porque también lo ha escuchado de otras personas, que la Fiesta, no deben ser fiestas por fiestas, sino que deben ser un actividad económica, porque esta Fiestas de la Cereza fue fiesta por fiesta, ya que no tuvo ninguna actividad económica, aunque reconoce que pudo deberse a que ésta fue la primera.

Al respecto, el Sr. Presidente coincide en que esto se debió a que fue la primera versión de la Fiesta de la Cereza, porque el Municipio puede poner todas las mejores intenciones, pero que el objetivo económico a futuro se debe cumplir, en la cual deben participar todas las instituciones del sector y no solamente la Junta de Vecinos.

Ante consulta del Concejal Sr. Roberto Oyarce, el Sr. Presidente señala que efectivamente el Municipio suscribió un Convenio de Publicidad y Difusión con la Radio Contemporánea de Coihueco, recursos considerados en el Presupuesto Municipal para publicitar y promover toda actividad municipal, como también de Educación,. Salud y Fomento Productivo.

Al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que en conversación con el Gerente de la Radio Sr. Juan Carlos Sáez, le planteó que tenía la idea que este Concejo tuviera un espacio donde se pudiera conversar sobre temas de interés municipal o comunal. Respecto a esta materia, el Sr. Presidente señala que este Contrato se realizó de los últimos meses de este año, pero que el próximo desea suscribirlo por todo el año, es decir, a contar de Enero a Diciembre 2010.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud, respecto a la fecha en que empezaría a funcionar la Biblioteca Municipal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que empezará a funcionar en Enero próximo, con alumnos en práctica.

Respecto a la Inauguración de la Biblioteca, señala que la actividad le encontró espectacular y resalta la iniciativa y gesto del Alcalde de agradecer y destacar el aporte de este Gobierno y sus autoridades e invitar también a los ex Alcaldes.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías se refiere a una Carta de la Junta de Vecinos de Recinto que dice relación con venta de una franja fiscal de la línea férrea. Al respecto, el Sr. Presidente señala que al parecer habría un señor que esta vendiendo sitios con líneas, lo que no puede hacer porque esa franja es de propiedad de FF.CC y que esta gestionando que esta Empresa la traspasa al Municipio a título gratuito para entregarles un retazo a Instituciones Comunitarias para que se instalen allí para objetivos propios de su Institución.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que en relación a la Inauguración de la Biblioteca Municipal, tiene que dar a conocer lo que le dijo don Ramón Novoa, quien le comentó que ese día andaba en Pinto, por razones particulares y se encontró con dicha actividad y que le inquietaba saber el porqué la persona que andaba repartiendo las invitaciones no pasó a su casa; por lo tanto, deja planteada la situación expuesta por el Sr. Ramón Novoa. Al respecto, el Sr. Presidente señala que estaban invitados todos los Ex – Alcaldes y Ex. Concejales y que desconoce lo ocurrido con la invitación del Sr. Ramón Novoa, por lo que averiguará lo ocurrido y a su vez que personalmente le dará las excusas correspondientes.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que respecto a la Pavimentación de Calles, según la gente, en el Diario La Discusión aparecen unas calles que no serían las que se había dicho. Al respecto, el Sr. Presidente aclara que en el Diario aparece también que la última instancia es en Enero próximo y las calles que aparecen son las preliminares y que el monto ya esta destinado, son alrededor de 600 millones de pesos para la Comuna de Pinto, que es algo inédito, en plena gestión de este Alcalde, funcionarios municipales y de este Concejo Municipal.

`+

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que ha conversado con algunas personas, quienes le han manifestado su conformidad por la calidad de los juguetes entregados por el Municipio, un cambio que ha notado la gente, respecto a esta administración. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta muy contento por la percepción de la gente, respecto a la oportuna entrega y calidad de los Juguetes de Navidad que entregó este año al Municipio.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su preocupación e interés por el calendario de la reparación de los caminos rurales que necesitan ser reparados y mejorados con material pétreo, elaborado por el Municipio, a objeto que éstos se encuentren en buenas condiciones a la entrada del próximo invierno. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya se está concluyendo algunos caminos en el sector de Ciruelito, después se continuará con algunos trabajos pendientes en El Chacay y Los Lleuques, para después reparar las calles de Las Trancas y bajar al sector Paso Perales.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que estuvo presente en la Final de Fútbol Rural en el Estadio Municipal de Pinto y pudo apreciar la nula colaboración de jugadores y barra, para un buen espectáculo, lo cual contrasta con el otro partido que pudo presenciar el día Domingo recién pasado, entre CONJUV y Magallanes, que son un verdadero clásico y se pudo ver otro tipo de comportamiento y colaboración con el desarrollo del espectáculo, por lo que propone interceder ante los Dirigentes y esa Asociación para que este tipo de actos no se vuelvan a repetir y a su vez solicitar la colaboración de Carabineros en estos partidos de masiva asistencia de público. A su vez, propone proyectar el cierre, independiente del sector de Camarines, para que a ese sector sólo ingresen los jugadores, árbitros y la mesa de control. Al respecto, el Sr. Presidente señala que presentará un Proyecto para hacer un mejoramiento general del Estadio como un proyecto del Bicentenario y que lo que ya tiene proyectado es hacer tres (3) puertas de salida, para que los jugadores de ambos equipos no salgan por la misma puerta y una para los árbitros.

A continuación el Concejal Sr. José Torres, sugiere que mientras no se tenga la Oficina de Información Turística se entregue a los negocios establecidos de Pinto, más importantes, un Plano con las calles de Pinto, zona de Camping, etc. para información del turista. Al respecto, el Sr. Presidente señala que mientras no se construya la Oficina de Información Turística, se habilitará una Oficina para ese objetivo, es decir, para entregar información turística en la Biblioteca Municipal.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres solicita se deje constancia de su fundamento de oposición en el Presupuesto Municipal año 2010 a 3 Items: Horas Extraordinarias, Viáticos y Teléfonos Celulares.

Respecto a las Horas Extraordinarias, basado en Informe solicitado por el Concejal Sr. Roberto Oyarce, le pareció demasiado los recursos que se pagan por este concepto, por lo que él propuso M\$ 12.000.- suma que considera suficiente porque trabajos extraordinarios, no lo ve como sinónimo de productividad, si lo es organizar, coordinar y controlar los trabajos diarios que se realizan. Señala que 2 Proyectos que aprobaron de las Zarpas por M\$ 5.455.- y Señalética por M\$ 7.638.- son un claro ejemplo de la falta clara de estos principios fundamentales.

Respecto a Viáticos, señala que no aprobó la totalidad tampoco, Dieta lo mismo y Telefonía Celular por igual motivo, todo por el motivo que se debe racionalizar el gesto y optimizar los recursos y ser más eficiente en los trabajos para poder cubrir un mayor número de necesidades y un mejor cumplimiento de metas y objetivos y por último le señala al Sr. Presidente que cuente siempre con su apoyo en proyectos y acciones que van en esa dirección, pero que su labor también es fiscalizar que los proyectos y programas cumplan su objetivo para un mayor nivel de satisfacción de la comunidad.

El Sr. Presidente señala que quiere decirles a los señores Concejales que con respecto a las Horas Extraordinarias, este mes, el personal esta trabajando igual, como en meses anteriores y además, en la entrega de Juguetes de Navidad, Sábados y Domingos, también en reparación de caminos, reuniones con Juntas de Vecinos, Comités y todo este mes, en forma gratuita, sin pago en Horas Extraordinarias, porque no existen recursos en el Item respectivo del Presupuesto Municipal; por lo tanto cree también que con los recursos aprobados en el presupuesto para el próximo año, puede racionalizar y optimizar los recursos. Con respecto a los Viáticos, señala que se ha sido muy cauteloso y que cada pago que se ha realizado, ha sido por Cometidos y Comisiones en beneficio municipal, justificadas y apegadas a la legalidad vigente. En cuanto a los teléfonos, señala que se ha manifestado que bajo los planes actuales se puede mejorar el servicio y su costo. En cuanto al ejemplo de las Zarpas, señala que efectivamente existe atraso, razón por la cual se ordenará una Investigación Sumaria al Director de Obras para determinar las causales del atraso y determinar su responsabilidad administrativa; pero que quiere rescatar, que por fin se están sacando esas rejillas que eran un profundo desprestigio para el Municipio, que en administraciones anteriores no lo habían solucionado y que si bien ha habido alguna dificultad, esta obra le va a cambiar la cara a Pinto, por lo que se siente muy complacido de haber tomado esta decisión junto al H. Concejo que le aprobó los recursos cuando les

presentó el Proyecto y en cuanto al Proyecto de Señalética señala que cree que es importante y le agradece al Concejal Sr. José Torres su inquietud, porque así se pueden clarificar las ideas como se plantearon en alguna oportunidad anterior y quiere manifestar que efectivamente la administración de este Municipio, sin duda alguna, esta por sobre como se había administrado anteriormente, porque considera que se ha sido sumamente eficiente y positiva, pero que también comparte en que se puede mejorar aún más, en el sentido de racionalizar y optimizar los recursos municipales.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que retomando el tema de la Biblioteca, personas de la comunidad le han comentado que fue muy buena la idea de haber invitado a ex – Alcalde y se comentó sobre todo de un profesor antiguo, don Delfín Rodríguez, quien trabajó en la Escuela 21 por muchos, que también fue Alcalde y además donó el terreno para la Escuela Santo Domingo. En otra materia, plantea su inquietud por los niños que viajarán a Isla Negra, si son los niños que tienen buenas notas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el objetivo de este incentivo es premiar a los mejores promedios de cada curso y de cada Colegio. Aclara que eso no lo determina él como Alcalde, sino que la determinación o selección se hace en cada Colegio.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea que el camino Paso Vielma esta en malas condiciones y necesita pasarle la máquina Motoniveladora. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que en ese camino se esta reparando un Puente y que se tiene Programado pasarle máquina Motoniveladora.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz consulta al Sr. Presidente si se puede anticipar la ejecución del proyecto de la Remodelación de la Plaza de Armas de Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no es factible, porque hay que esperar que se entreguen los recursos desde el Gobierno Regional para este Proyecto que se encuentra aprobado.

Finalmente, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que desea felicitar al Sr. Alcalde por la calidad de los Juguetes que se les entregó a los niños en esta Navidad y además que cada actividad fue acompañada con juegos para los niños.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a la fecha de entrega de la camioneta municipal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya esta lista; pero que por falta de tiempo no la ha retirado y que mañana o pasado la retirará.

A su vez, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud por la Ambulancia del Consultorio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta con la misma cantidad de Ambulancias que se tenía antes, ya que el Servicio de Salud, en reemplazo de la siniestrada entregó una en Comodato. Respecto, a la Cía. Aseguradora, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez sugiere estudiar el cambio de Aseguradora, porque a su juicio la Cía. Aseguradora no cumplió en primera instancia, por lo que habría que tomar medidas en resguardo de los intereses municipales.

Finalmente, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez sugiere una nota de felicitaciones a todo el personal de DIDECO que trabajó gratuitamente en horario y días no habituales de la jornada laboral.

A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que el año 2010 se ejecutarán los proyectos que se han logrado, como Proyectos del Bicentenario a lo que se sumarán diversas actividades culturales. Agrega, que mañana, en la Biblioteca habrá una presentación de un Pianista, como una actividad cultural en fin de año.

A continuación, el Sr. Presidente expone al H. Concejo que en el Presupuesto Municipal año 2010, se aprobó para PRODESAL la suma de \$ 12.000.000.- y por efecto de diferencias de años anteriores debieron haber sido \$ 13.889.930.-

099/2009

Por lo tanto, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Adquirir el Compromiso de aportar en el transcurso del año 2010 la diferencia de \$ 1.889.930.-, siempre que se cuente con los recursos financieros y presupuestarios.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:10 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 036/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal